

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 174/1984

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **21 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I. Que en la 1ra. Circunscripción Judicial existen cinco vacantes de AUXILIAR INGRESANTE y en la 3ra. Circunscripción Judicial una vacante de AYUDANTE INGRESANTE (Pers. de Servicio) que razones de servicio hacen necesaria su pronta cobertura lo que deberá hacerse mediante los respectivos llamados a concurso abierto;

II. Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) LLAMAR A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN Y ANTECEDENTES por el término de quince (15) días corridos a partir del 3 de septiembre de 1984 para proveer en la 1ra. Circunscripción Judicial cinco (5) cargos de AUXILIAR INGRESANTE, dos de los cuales tendrán destino en la Contaduría General del Poder Judicial.

2º) LLAMAR A CONCURSO ABIERTO DE ANTECEDENTES por el término de quince (15) días corridos a partir del 3 de septiembre de 1984 para proveer en la 3ra. Circunscripción Judicial un (1) cargo de AYUDANTE INGRESANTE (Personal de Servicios).

3º) Convocar al Tribunal Examinador que en cada caso corresponda para los días 20 y 21 de septiembre de 1984 y que estarán integrados conforme al art. 14 inc. a) (1ra. Circunscripción) inc. b) (3ra. Circunscripción).

4º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón, publíquese en el Boletín Oficial y diario "Río Negro" y archívese.

Firmantes:

CORTÉS - Presidente STJ - ECHARREN - Juez STJ - PEARSON - Juez STJ.

MAJO - Secretario STJ.